



ACTA DE RECIBO DE OFERTAS PROCESO CONCURSO PÚBLICO 002 DE 2015

En Bogotá, D. C., a los SIETE (7) días del mes de SEPTIEMBRE de 2015, siendo las cinco y cinco de la tarde (5:05 p.m.), en las dependencias de la Sala de Juntas de Canal Capital, a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los Términos de Referencia adoptados para el proceso Concurso público 002-2015, se reunieron por parte de CANAL CAPITAL: INGRID NATALIA SANTAMARIA PEREZ – Coordinadora Jurídica, IVONNE ANDREA TORRES, Jefe de la Oficina de Control Interno y por Parte de los Proponentes los señores CAMILO SUAREZ, JENISLISBED PACHON SOTO Y ANDRES TOVAR (de conformidad con el listado de asistencia adjunto a este documento), con el fin de efectuar la diligencia de recibo de ofertas del proceso de concurso publico 02-2015, para lo cual se dio cumplimiento a la siguiente agenda:

1. Instalación
2. Lectura del resumen de las ofertas recibidas, constancia de observaciones a que haya lugar
3. Suscripción del acta respectiva

1. INSTALACIÓN:

Se presentaron al acto de cierre representantes de las siguientes firmas:

CAMILO SUAREZ – REPRESENTANTE VIP PLATINO S.A.S

JENISLISBED PACHÓN SOTO- UNIÓN TEMPORAL ESPECIALES ALIADOS SFG

ANDRÉS TOVAR- INTEGRATUR S.A.S

En este estado de la diligencia se preguntó a los asistentes si se encontraban presentes representantes de las Veedurías Ciudadanas, cuya respuesta fue negativa.

2. RESUMEN DE LAS OFERTAS RECIBIDAS:

OFERTA NÚMERO 1:

Nombre del proponente: PLATINO VIP S.A.S

Representante legal: RAFAEL EDUARDO VARGAS ALBA

Representante de la firma asistente: CAMILO SUAREZ

Número de folios de la propuesta:

- Original: 186 FOLIOS
- Copia 01: 186 FOLIOS
- Copia 02: 186 FOLIOS
- **OFERTA ECONÓMICA** (VISIBLE A FOLIO 124)
- **GARANTÍA DE SEGUROS DEL ESTADO S.A.** (VISIBLE A FOLIO 42)



BOGOTÁ
HUMANANA



OFERTA NÚMERO 2:

Nombre del proponente: **UNIÓN TEMPORAL ESPECIALES ALIADOS SFG - CONFORMADA POR TRANSPORTES ESPECIALES FSG E.U. Y TRASPORTES ESPECIALES ALIADOS S.A.S**

Representante legal: FERNANDO SUAREZ GONZALEZ

Representante de la firma asistente: JENISLISBED PACHON SOTO

Número de folios de la propuesta:

- Original: 205 FOLIOS
- Copia 01: 205 FOLIOS
- Copia 02: 205 FOLIOS
- **OFERTA ECONÓMICA (VISIBLE A FOLIO 188)**
- **GARANTÍA DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. (VISIBLE A FOLIO 3)**

OFERTA NÚMERO 3:

Nombre del proponente: **TRNASPORTES ESPECIALIZADOS JR. S.A.S**

Representante legal: GERMAN ENRIQUE QUIÑONES DE FRANCISCO

Representante de la firma asistente: NO SE ENCUENTRA EN LA SALA

Número de folios de la propuesta:

- Original: 137 FOLIOS

SOLO APORTA UNA COPIA CON LOS MISMOS 137 FOLIOS

- **OFERTA ECONÓMICA (VISIBLE A FOLIO 137)**
- **GARANTÍA DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. (VISIBLE A FOLIO 7)**

OFERTA NÚMERO 4:

Nombre del proponente: **INTEGRATUR S.A.S**

Representante legal: NANCY GONZALEZ RODRIGEZ

Representante de la firma asistente: ANDRES TOVAR

Número de folios de la propuesta:

- Original: 217 FOLIOS

SOLO APORTA UNA COPIA CON LOS MISMOS 217 FOLIOS

- **OFERTA ECONÓMICA (VISIBLE A FOLIO No. 217)**
- **GARANTÍA DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. (VISIBLE A FOLIO 29)**





OBSERVACIONES RELATIVAS A LA DILIGENCIA DE CIERRE Y RECIBO DE OFERTAS:

Se deja constancia que el Canal recibió dos sobres cerrados que contienen original y copia de oferta para este concurso por parte de la empresa INTEGRATUR S.A.S, bajo radicado número 2268 de 07 de septiembre de 2015 a las 5:01 pm, constituyéndose como la oferta No. 4 de este proceso de selección, de conformidad con su orden de llegada.

En este sentido, el numeral 13º de los términos de referencia del proceso estableció dentro del Cronograma de Actividades del proceso, como plazo límite para la entrega de las propuestas el 07 de septiembre de 2015 a las 5:00 pm.

De igual forma, la nota número dos de dicho numeral prevé:

"(...) las ofertas deberán ser radicadas dentro del plazo límite establecido en el cronograma de actividades del proceso en las instalaciones del Canal ubicado en la avenida el Dorado N-66-63 Bogotá D.C. (...)"

Adicionalmente, el numeral 3º del Capítulo V de los términos de referencia del proceso establecen las causales de no admisión de las ofertas, así:

"(...) una propuesta será admisible cuando haya sido presentada oportunamente y en las condiciones previstas para su presentación por tal razón no se admitirán las ofertas que incurran en los siguientes eventos:

- a. Cuando la propuesta sea presentada por fuera del tiempo límite en el cronograma de actividades del proceso, caso en el cual se considera extemporánea y no será tenido en cuenta para el proceso de selección (...)"*

Leídas estas condiciones, se procede a dar la palabra al representante, en la diligencia, de la empresa INTEGRATUR S.A.S, quien realiza la siguiente intervención:

ANDRÉS TOVAR (EMPRESA INTEGRATUR SAS), manifiesta:

"(...) Yo me encontraba dentro de las instalaciones del Canal, dentro de la hora límite fijada por el cronograma, pero dejo constancia de que la encargada de recepcionar las ofertas estaba ausente en ese momento, por tanto, esto se puede verificar a través de las cámaras de seguridad.(...)"

En este momento de la diligencia, la Jefe de la oficina de control interno del Canal, toma la palabra y realiza la siguiente observación:

JEFE DE CONTROL INTERNO DEL CANAL:

Se deja constancia de que la Jefe de Control Interno del Canal, solicita no se devuelva la oferta radicada extemporáneamente, hasta que no se cumpla el procedimiento de verificación de las observaciones por dejadas por el representante de la empresa **INTEGRATUR SAS** en esta diligencia.





En este sentido, la Secretaria General y la Subdirectora Administrativa del Canal, acogen la observación planteada por la Jefe de la Oficina de Control Interno y proceden a verificar las cámaras de seguridad de la recepción del Canal, encontrando:

VERIFICACIÓN: Se verificó que el Sr. ANDRÉS TOVAR, representante por parte de la empresa INTEGRATUR SAS llegó a la recepción del Canal a las 16:58 horas y que en ese momento no se encontraba en el lugar alguien disponible para recibir su oferta, adicionalmente se tiene que la persona encargada de radicar la oferta llega a la recepción aproximadamente a los dos (2) minutos, es decir rondando las 17:00 horas.

En este sentido, se tiene que tal situación es responsabilidad del Canal, y que por tanto no puede trasladarse al interesado en proponer la no admisibilidad de su oferta al haber quedado la hora de radicación un (1) minuto después de la hora límite prevista, por tal motivo, se procede a la admisión de la misma para que haga parte del proceso Concurso Publico 02-2015.

PROPONENTES PRESENTES EN LA DILIGENCIA:

La Sra. Jenislibed Pachon representante por parte de la U.T transportes especiales aliados FSG, manifiesta no estar de acuerdo con la decisión tomada por la Canal al recibir la propuesta del proponente INTEGRATUR S.A.S, ya que como consta en el radicado de la oferta, esta se recibió extemporáneamente a las 5:01 pm.

El asistente por parte de la empresa PLATINO VIP SAS se suma a la observación realizada.

SUSCRIPCIÓN DEL ACTA RESPECTIVA

Siendo las 6:28 p.m., se da por terminado el acto de recibo de las ofertas del CONCURSO PUBLICO 002 DE 2015.

Para constancia se suscribe:

Por el Canal,


INGRID NATALIA SANTAMARIA
Coordinadora Jurídica


IVONNE ANDREA TORRES CRUZ
Jefe de la Oficina de Control Interno.

Se anexa el registro de asistencia a la apertura de las ofertas, donde consta la asistencia de los representantes de los proponentes.



**FORMATO DE ASISTENCIA
CIERRE DE CONCURSO PUBLICO 02-2015**

NOMBRE: *Andrés Fernando Tour González*
EMPRESA: *Integrator SAS*
Representante Legal: *Nancy González Rodríguez.*

NOMBRE: *JENISLIDES POCATION SOTO*
EMPRESA: *(TRANSPARTES) UT ESPECIALES ALIADOS S.FSG*
Representante Legal: *FERNANDO SUAREZ GONZALEZ*

NOMBRE: *Wilson Camilo Suarez*
EMPRESA: *PLATINO VIP S.A.S*
Representante Legal: *RAFAEL VARGAS ALBA*

NOMBRE:
EMPRESA:
Representante Legal:



BOGOTÁ
HUMANA

